



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

SÁBADOS

Eliminan conducciones y cambian condiciones

La reducción de puestos de trabajo y la precarización de las condiciones de trabajo sigue ejecutándose a marcha constante. Ahora pretenden hacerlo por la puerta de atrás: a través de LOS SABADOS.

Tras los rumores, ahora corroborados, de la **eliminación de conducciones de los sábados durante julio, agosto y septiembre**, las preguntas fueron muchas: *¿Qué vamos a hacer si no llega ni sale el correo?, ¿se va a engañar al usuario cuando se le admita un envío urgente?, ¿si no trabajamos los sábados del verano tendremos que compensar las horas el resto de la semana?, ¿o el resto de año más sábados?, ¿repartiremos el pendiente ordinario de la semana?*

Tanto a nivel estatal, zonal, como provincial, el resumen de las informaciones que han facilitado sus responsables ha sido la siguiente: **se eliminan las conducciones, pero no se modificaran las condiciones de trabajo**; por lo que según lo informado, las tareas a realizar serian las mismas que hasta ahora; sin embargo todo esto choca con la realidad de los centros de trabajo, **donde l@s jef@s están indicando a l@s carter@s que se realizaran las tareas pendientes, incluido el reparto de ordinaria.**

Con el eufemismo que algunas direcciones de zona utilizan: *“se van a desarrollar las mismas actividades que se establecen en el marco regulatorio actual”* vienen a decir que como dentro de nuestras funciones esta el reparto en sábado de lo que sea, y que no entrando nuevos objetos, tendremos que sacar el pendiente ordinario y certificado de la semana. Sin embargo tanto los Boletines Oficiales de Correos y Telecomunicación, Circulares sobre reparto en sábados y documentos internos como “Gestión Logística de Distribución” **contradicen lo que ahora quieren implantar unilateralmente** e incluso hasta ahora el personal específico de sábados paralizaban la actividad durante el periodo estival.



CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE ESTAS MEDIDAS:

AMPLIACIÓN DE LA SEMANA LABORAL (reparto por el mismo personal) de lunes a sábado, **ELIMINACIÓN DE LOS SABADEROS**, **REDUCCIÓN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN** de lunes a viernes (ya se trabajará los sábados), esta experiencia piloto del verano será de **APLICACIÓN DURANTE TODO EL AÑO**, **ALEJAMIENTO** de la conquista de las **35 HORAS SEMANALES**, **EMPEORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO POSTAL**, **ELIMINACIÓN DE LAS GRATIFICACIONES DE LOS SABADOS EN CAMPAÑAS EXTRAORDINARIAS** y CGT entiende que la **MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO**

CGT esta estudiando denunciar la **modificación unilateral y sustancial de las condiciones de trabajo**, pero esta situación es parte del incumplimiento permitido sindicalmente de la inexistencia de un calendario laboral por lo que CGT tiene convocada huelga a nivel estatal de puentes y en algunas provincias de sábados a la que os invitamos a participar como rechazo a estas medidas aparte de trabajar “a reglamento” todos los días.

En muchos centros de trabajo l@s trabajador@s se están auto-organizando para impedir que se aplique esta imposición.
SI NOS UNIMOS TOD@S NO PODRÁN APLICARLO. ORGANIZATE Y LUCHA.

**LA REDUCCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Y DEL SERVICIO PÚBLICO POSTAL ESTA EN JUEGO
JUEGA TUS CARTAS: LA LUCHA**

CGT Sindicato Federal de Correos y Telégrafos Vía de Dublín nº 7 28043 – MADRID

RIICO: 23176, Teléfono 915963176 Tfno/Fax: 917211083 federal.cgtcorreos@cgt.es www.cgt.es/correos

Si deseas recibir periódicamente: comunicados, información sobre concursos, pases a otros ministerios, ayudas de acción social, etc., apúntate en www.cgt.es/correos/lista.htm